

buyentes puedan examinarlos y presentar sus
reclamaciones en el término de ocho días hi-
viles, transcurrido los cuales, no se admitirá
ninguna reclamación.

Lo cual que a día por terminado lo presente
que firmaron S. de que yo el Secretario Cesti-
fics —

Fran. Garre Jpe de Bueda
Ignacio Lopez Fran. Bellan

Juan Lopez Varro Sanchez
Ant. de Bueda Juan Antonio
Gumersindo Mora Navarrete

Ramon Quintas Pedro Lopez
Rodriguez

Dilig. Por la presente acredito que no se ha ce-
brado la sesión de este día, por no haberse
reunido número suficiente de Sres. Concej-
les, con motivo de estar actuando el Ayuntamiento
en las operaciones de Quintos, de que Certif-
ico en Moratalla á diez de Marzo de mil
ochocientos ochenta y nueve. — Sobr. sup. —

